

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 06050/2024	2024-88-00263	01313/2024

VISTO: el planteamiento realizado por el Edil Andrés Arias, en cuanto al interés de los vecinos de Playa Verde de designar como Diego Calvette, una calle de dicho balneario;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable; la misma aprobó en definitiva la designación propuesta, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2024 por Resolución N.º 188/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

R E S U E L V E:

1º)- Desígnase con el nombre “Diego Calvette” la actual calle denominada “Maldonado” del balneario Playa Verde, según croquis de ubicación anexado en actuación N.º 2.

2º)- Comuníquese a la Comisión Asesora de Nomenclátor, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro, de Prensa y Sistema de Información Geográfica y al Municipio de Piriápolis. Hecho siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 09/07/2024 16:32:45.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 11/07/2024 18:07:37.